

**COMERCIAL MANABITA S.A.
PORTOVIEJO-MANABI-ECUADOR**

Portoviejo, 16 marzo de 2009

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMERCIAL MANABITA
Ciudad.-

De mi consideración:

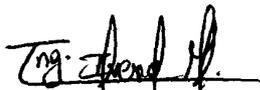
Por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber como Comisario que soy de la Empresa **COMERCIAL MANABITA S.A.**, me permito presentar ante ustedes el informe del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del año 2008.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa, procedo a dejar constancia de lo observado:

- 1.1 Como representante legal aparece el señor ARIOSTO ANDRADE CASTRO, y como secretaria la Sra. MARIANA ALAVA LUCAS, la empresa ha cumplido con las normas legales, tributarias y estatutarias.
- 1.2 Para mi función de comisario me han dado todas las facilidades del caso.
- 1.3 Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
- 1.4 Las funciones a mi encomendada se han realizado previa designación que para el efecto realizaron los señores accionistas, habiendo actuado conforme a lo dispuesto en los arts. 279 y 280 de la Ley de Compañía.
- 1.5 Cabe indicar que en el presente período económico, se refleja como resultado final un balance compuesto de Activos por USD 313.308.22, Pasivos USD 310.217.70, y Patrimonio por USD 3.090.52, lo cual es correcto y fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados por el contador y el gerente de la compañía.
- 1.6 Los asientos de contabilidad merecen la confiabilidad, por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos.
- 1.7 Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, auguro a la empresa mejores éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionista,

Atentamente,



IRENE MONSERRATE MOREIRA DE LA CRUZ
COMISARIO

